

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28601 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 32/13 referente al concursado López Cureses Sociedad Limitada se convocó Junta de Acreedores a celebrar el día 2 de septiembre de 2014 a las 13:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado. Mediante providencia de fecha 25 de julio de 2014 y a petición de la concursada se acordó dejar sin efecto el señalamiento anteriormente expuesto y fijar como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el 14 de octubre de 2014 a las 10:00 de sus horas.

2.- En dicha Junta se someterá a la deliberación y en su caso aprobación la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal ya emitido, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos descritos en el artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 25 de julio de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140040971-1